REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE CHISTICIA HILE MINISTERIO DE JUSTICIA DIVISION JUDICIAL SECCION INDULTOS F:11048/305-2



ORD.

ANT. Solicitud de indulto. Oficio G.P. 93/3922, de 5.8.93.

MAT. Informa.

SANTIAGO.

1 3 AGO 1993

P.A.A. RCA CBE XMLP MI.O. i.Z.C

DE: SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

SR. RICARDO REBOLLO PIZARRO A: SARGENTO ALDEA Nº 1492 IQUIQUE

- 1.- Por oficio indicado en el antecedente, señor Jefe del Gabinete Presidencial remitido a esta Secretaría de Estado presentación, por la cual solicita a S.E. el Presidente de la República le conceda la gracia a su hijo ALVARO RICARDO REBOLLO indulto NIELSEN.
- 2.- Al respecto, debo informar a Ud. que su presentación ha sido enviada a la Dirección Nacional de Gendarmería de Chile, a objeto de que dicho Servicio informe a este Ministerio de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes sobre la concesión de indultos particulares, a fin de resolver en definitiva la petición aludida.
- 3.- La resolución que recaiga en la materia se comunicará a su hijo, por conducto regular, a través del Alcaide del establecimiento penal en que cumple la condena.

SUBSECRETARIO

Saluda atentamente a Ud.,

MARCES SANCHEZ EDWARDS Subsect tario de Justicia

./joc.

Nistribución: -Interesado

-Partes

-c.c.informativa al Sr. Jefe

Gab. Presidencial

PALACIO DE LA MONEDA 1 6 AGO 93 RECEPCION